



*EDICTO de 5 de febrero de 2021 sobre citación herencia yacente y herederos conocidos, desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos del causante fallecido D. Lope Dorado Gil. (2021ED0029)*

EDICTO

Citación herencia yacente y herederos conocidos, desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos del causante fallecido D. Lope Dorado Gil.

José Eduardo Píriz García, Jefe de Servicio de Recaudación y Tesorería del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz,

He acordado: Que, por resolución dictada en el día de la fecha, en el procedimiento para el cobro de la liquidación emitida por el Excmo. Ayuntamiento Villanueva de la Serena, (Badajoz), por el concepto de Ejecución Subsidiaria, expte. 352/2020, del domicilio Eloy Gonzalo, 54, referencia 8325929763, girada al sujeto pasivo "Herederos de Dorado Gil Lope", por un importe de principal de 8.191,00€, en cumplimiento del artículo 45.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, citar a la herencia yacente y herederos conocidos, desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos de D. Lope Dorado Gil, a fin de poner en conocimiento de cualquier persona que pudiera verse afectada por el presente procedimiento o que se crea con derecho a la herencia, a los efectos de que puedan comparecer en cualquiera de las oficinas de este Organismo de Recaudación, y alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, o en su caso, desde la última exposición al público.

Badajoz, 5 de febrero de 2021. El Jefe de Servicio de Recaudación y Tesorería. JOSE EDUARDO PÍRIZ GARCÍA.